

Plan de Desarrollo Dirección General de Asuntos Estudiantiles 2021-2025



CONTENIDO

1. PALABRAS DEL/LA DIRECTOR/A	3
2. LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.....	6
3. RESEÑA DE LA DIRECCIÓN.....	7
4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	21
4.1. FODA.....	21
5. ESTRATEGIAS.....	23
5.1. MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, PROCESOS Y CAPACIDADES.....	23

1. PALABRAS DE LA DIRECTORA

El cambio de paradigma social, el formato cosmovisional de las nuevas generaciones millennials y el nuevo escenario de manejo social de recursos estatales son temas que no dejan indiferente a la Vicerrectoría Académica, ya que nos desafían a considerar tres dimensiones influyentes en la experiencia universitaria en la justa y necesaria medida. Una dimensión referida al contexto, otra al perfil del sujeto de atención, de apoyo y finalmente una dimensión que dé cuenta de la relación con el estudiantado.

Definir la política de desarrollo del apoyo estudiantil implica tomar decisiones éticas, técnicas, psicosociales e ideológicas.

La formación disciplinar y el quehacer académico docente, no puede estar ajeno a temas como la formación ciudadana, la construcción y fortalecimiento de una ética profesional, el desarrollo intencionado de un carácter respetuoso de la diferencia, de los derechos humanos y de las circunstancias culturales. Es necesario poner énfasis en estos temas en el desarrollo formal e informal de nuestros estudiantes, en las tres modalidades de estudios y en todas las regiones en que estamos presentes.

Mejorar las capacidades institucionales de intervención en situaciones críticas que puedan afectar positivamente la calidad de vida y la formación profesional de los estudiantes demanda prevenir los factores de riesgo, promover el fortalecimiento de los factores protectores y accionar tendiente a la equidad e inclusión siempre.

En nuestra realidad actual como institución educativa superior se establece un equilibrio entre reconocer las desigualdades de los determinantes sociales en nuestros estudiantes, abordando lo que es pertinente a este ámbito y el que se comprenda que toda ayuda socioeconómica es complementaria y no total. Si bien en un modelo asistencialista se pretende cubrir todas las demandas estudiantiles, en nuestro modelo de intervención sistémico y constructivista se comprende que la única forma de fomentar el máximo de potencialidad, el desarrollo de la propia identidad y una actitud comprometida y responsable en la co-construcción de un estado de bienestar, es abriendo espacios simbólicos y concretos para ser un apoyo a los esfuerzos de superación y movilidad social de cada uno y una de nuestros estudiantes.

Minimizar los factores de riesgo, tanto sociales como individuales, y potenciar los factores protectores son para nosotros oportunidades para promover resiliencia. Hemos pasado de una preocupación, operacionalizada en becas y beneficios, a una preocupación que no solo aborda lo socioeconómico sino también la Salud Mental, la importancia de la actividad física, el autocuidado y finalmente, el fortalecimiento de las habilidades para la vida y el buen trato en la convivencia con sus pares. Estas tareas están intencionadas a conseguir logros identitarios como la confianza y seguridad en sí mismo, la autoafirmación, la autorregulación, la independencia (Mussalem, 2012) y una consciente actitud de compromiso social y territorial.

Él o la estudiante transita por una experiencia universitaria con variables diversas en juego, en un momento histórico determinado que lo/la alimenta de una perspectiva, paradigma o forma de resolución que le permite, o no a su vez, hacer frente a un evento crítico.

Estas variables o elementos de análisis a considerar pueden ser distinguibles en 3:

- a) Primero, las características personales de un o una estudiante influyen en cómo percibe el entorno, a los demás interactuantes y a la relación que es capaz de establecer con un otro distinto de sí, ya sea persona, grupo o institución. Estas características pueden dar cuenta de la determinación biológica y fenotípica, el tipo de personalidad, la edad, la etnia, el género, entre otros. Las características de esta generación presente en las universidades en la actualidad tienen una forma de transitar por los eventos críticos que es singular. La generación Z, segundos millennials y primeros nativos digitales, son una generación que, como señala McCrindle¹, cuenta con pocos pares al interior de las familias, son tecno dependientes y pensantes. Aun teniendo 20 años proyectan quedarse en el hogar de la familia de origen por mucho tiempo más, retrasando las tradicionales señales de la adultez, ya sea por razones económicas o de otra índole. La vida ya no se vive en una secuencia tradicional lineal desde la transición desde la educación hacia una carrera hasta jubilarse. La comunicación para las generaciones millennials (gen Y, gen Z) no está restringida a lo escrito o hablado en contacto directo presencial, sino que es multimodal ya que el internet, en sus distintas expresiones, es un medio interactivo, hiperconectado y multitarea.
- b) En segundo lugar, es necesario considerar las circunstancias o contexto que influyen en la construcción de su identidad, lo que se despliega influenciado por los determinantes sociales como las características del territorio (urbano o rural, de provincias o de la capital, desarrollo económico de la comuna donde vive, accesibilidad a centros de salud, entre otros), las características de su red familiar (objetiva) y las condiciones de su red de pares (subjativa). Preguntarse por cómo son las condiciones de posibilidad de su devenir estudiantil puede determinar el curso de su desempeño docente y también establecer si estas dimensiones de su existencia social son factores de riesgo o factores protectores, es decir, si lo/la obstaculizan o impulsan a desarrollarse. Probablemente no se puedan cambiar las condiciones o circunstancias en sí, pero si el foco está puesto en el tipo de relación que establece con estas dimensiones entonces creemos que se puede transformar el rol que cumplen en su vida durante la formación docente.
- c) Tercero, el evento crítico en sí no debiera patologizarse o significar inmediatamente como “problema” sino como una situación obstaculizadora que es necesario cambiar. La relación que el o la estudiante establece con la temática puede evolucionar negativa o positivamente según impacte en las otras dimensiones de existencia en lo cotidiano.

¹ 1 McCrindle, M. (2014) The ABC of XYZ. Edit. McCrindle Research Pty Ltd. Australia. Traducción Cecilia Castillo Tapia, académica UNAP

Cada una de estas variables representan preocupaciones para todos los equipos de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, por lo que a continuación les contamos a través de qué objetivos, funciones, mecanismos y dispositivos los abordamos.

Sra. Luz Maria Muñoz Castillo
Directora
Dirección General de Asuntos Estudiantiles

2. LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, fundada en 1984, es continuadora del Instituto Profesional de Iquique (fundado en 1981), derivado a la vez de una sede más pequeña y joven de la Universidad de Chile. Cuenta, por tanto, con una historia institucional de más de cincuenta años, orientando su quehacer a la formación de profesionales, posgraduados y técnicos, como también a la investigación y la vinculación.

Nuestra Institución Universitaria, miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas Tradicionales, está constituida por su Casa Central ubicada en Iquique, además de los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y la Sede Victoria.

Visión Universidad Arturo Prat

La Universidad Arturo Prat es una institución de educación superior regional y estatal que aspira a ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo integral del territorio.

Misión Universidad Arturo Prat

Somos una Universidad Estatal, de carácter regional, que asume la formación de personas en los niveles técnico, profesional y de postgrado, comprometidas con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible. Promovemos la movilidad social, la integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos como la libertad de expresión, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con los pueblos originarios.

3. RESEÑA DE LA DIRECCIÓN

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles es una Dirección que gestiona, a través de diversas instancias y dispositivos de intervención, variados procesos tendientes a mejorar el acceso a la integración y la calidad de la experiencia universitaria, de las y los estudiantes durante su proceso de formación profesional, en un marco de respeto por su cultura y creencias, aportando al desarrollo de competencias personales, habilidades para la vida y la construcción de herramientas para la sana convivencia y el fomento del buen trato.

Para nuestra Dirección, calidad es un principio inspirador que conduce todas sus acciones y funciones en el ámbito de su quehacer. La calidad se expresa en la misión institucional, en consecuencia, se asume el compromiso de avanzar de manera sistemática y responsable con las exigencias autoimpuestas en los propósitos y fines institucionales, evaluando de manera sistemática su pertinencia y efectividad.

La calidad institucional se orientará hacia la excelencia de los servicios prestados, los cuales se evaluarán permanentemente de acuerdo con la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en el marco de los principios de consistencia e integridad, dando cuenta, institucionalmente del compromiso misional. Además, se disponen de mecanismos para identificar las causas que afectan el proceso de titulación o graduación, el cual ha orientado políticas para apoyar a los estudiantes. Estas acciones se han traducido en una evolución positiva de los indicadores de titulación o graduación presenta indicadores de progresión/efectividad académica (retención, titulación, graduación, tiempos de titulación) que evidencian un desempeño sobre el promedio en el contexto de instituciones de características similares.

En este contexto nuestra Dirección promueve e instala oportunidades concretas para el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes a nivel nacional, sobre los principios de autocuidado, de reconocimiento del origen y de una respetuosa convivencia con todos los interactuantes de la vida universitaria, procurando dar una respuesta pertinente, pronta y de calidad a los requerimientos vinculados a la vida académica, sus constantes transformaciones y demandas. Todas estas acciones están orientadas a la mejora continua mediante la instalación de procesos permanentes de autorregulación, transparencia y evaluación de los procesos y resultados institucionales, con el fin de retroalimentar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y comprobar su efectividad.

La formación integral del estudiante apunta a mejorar los resultados a nivel académico, por lo tanto contar con las condiciones acordes para las y los estudiantes y de esta manera asegurar un apoyo integral durante el itinerario formativo de las y los estudiantes, disponer de una oferta académica atractiva junto con revisar y mejorar los procesos que se orientan a mejorar la satisfacción y percepción de los actuales y futuros/as estudiantes respecto a la Universidad, junto con ser capaces de tener docentes motivados con el proyecto universitario de la UNAP, y a partir de ello, mejorar continuamente los resultados de sus principales indicadores de calidad, buscando

posicionar así a la Universidad como una institución atractiva para estudiar en las regiones y localidades en las cuales posee presencia.

Son de su dependencia directa las unidades correspondientes a la sede de Victoria y el Centro de Desarrollo y Vinculación de Santiago. Además, el Centro de Salud, Beneficios Estudiantiles y Coordinación de Deportes y las oficinas de Vínculos y Organizaciones estudiantiles, Buen trato y Convivencia.

ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA GENERAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyar integralmente la trayectoria de los estudiantes y facilitar su formación humana y profesional, ofreciendo servicios y beneficios internos o externos oportunos, que sean otorgados en función de criterios de focalización del riesgo social de acuerdo con el perfil del estudiante, en cuanto a su situación socioeconómica y académica, aportando calidez en las relaciones interpersonales, en un ambiente de respeto por la cultura, la dignidad humana y estimulador de la participación, garantizando la igualdad de oportunidades para los estudiantes de acuerdo con las posibilidades de nuestra institución, para experimentar el itinerario formativo en las regiones y localidades en las cuales posee presencia.

FUNCIONES Y POLÍTICAS

- a) Organizar la gestión eficiente de beneficios internos y externos agilizando los mecanismos de postulación, evaluación y asignación.
- b) Contribuir en la disminución de la deserción estudiantil por medio de la aplicación de beneficios.
- c) Generar espacios de participación entre estudiantes y sus cuerpos académicos.
- d) Favorecer la formación integral del estudiante por medio de la ejecución de actividades extracurriculares que promuevan el desarrollo de habilidades para la vida.
- e) Mantener una comunicación fluida con los estudiantes por medio de sus respectivas dirigencias políticas, deportivas, artísticas y representaciones de otras áreas de desarrollo.
- f) Potenciar un buen trato y una sana convivencia entre los distintos grupos que componen nuestro cuerpo estudiantil.
- g) Formar en el autocuidado, la vida sana y la actividad física.
- h) Administrar los servicios estudiantiles en materias de salud, beneficios, equidad, participación, inclusión, actividad física y colaborar todas aquellas que digan relación con la formación integral del/de la estudiante y la comunidad universitaria, siempre de acuerdo el criterio de la evaluación psicosocial.
- i) Estudiar y proponer políticas que promuevan un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido, cuyo fundamento sea la inclusión en la diversidad.
- j) Fortalecer la existencia de organizaciones estudiantiles con la construcción de un CONSEJO CONSULTIVO DE DGAE.

UNIDADES & FUNCIONES ESPECÍFICAS

a) Unidad de Beneficio Estudiantil

¿Qué aborda?

La Unidad de Beneficios Estudiantiles es una unidad que se crea bajo la estructura orgánica de la Institución en el año 1984, con 3 funcionarios y sin representación en Sedes o Centros.

El año 2007 se implementa Beneficios Estudiantiles en CDV Santiago y Sede Victoria, con dos (2) profesionales en cada Unidad. Luego en diciembre de 2012 se suma un (1) profesional en CDV Arica. El año 2016 se formaliza la contratación de un profesional para CDV Calama y otro profesional para CDV Antofagasta, teniendo las Unidades, Trabajadores Sociales, con representación nacional.

Cambia su nombre a fines del 2020, pasando a llamarse **BENEFICIOS ESTUDIANTILES**, según el plan de reestructuración aprobado por la Honorable Junta Directiva.

Beneficios Estudiantiles es la Unidad encargada de planificar, coordinar, dirigir y controlar los beneficios estudiantiles, de mantención y/o arancel carrera, externos e internos, según la normativa legal y reglamentarias vigentes, de acuerdo con lineamientos que la propia Institución y entidades externas establezcan, en apoyo a la calidad de vida del estudiante, en el transcurso de su vida universitaria. Será también contraparte nacional y regional ante organismos externos como: Ministerio de Educación (MINEDUC), Comisión Ingresos y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Para la gestión de la Unidad de Beneficios Estudiantiles en Casa Central, Sede Victoria y Centros Docentes y de Vinculación, se cuenta profesionales trabajadores sociales para el desempeño y desarrollo de las funciones que competen a la unidad, a quienes les corresponderán la realización operativa y funcional de las labores propias de la profesión. Asimismo, se ha desarrollado una plataforma de servicios para la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, que entrega una solución integral a la gestión de los beneficios. Esta Plataforma tiene por objetivo mejorar la gestión, aumentar la eficiencia y simplificar los actos y procedimientos administrativos, mediante el uso de Tecnologías de Información, permitiendo la asignación y aplicación oportuna de los beneficios a los estudiantes. Esta herramienta fue financiada por el proyecto Basal UAP 1298.

El año 2016, el Ministerio de Educación, comienza la implementación de Gratuidad en Educación Superior para familias y/o estudiantes pertenecientes al 60% de menores ingresos de la población (Decil socioeconómico número 6).

En el año 2020 se implementan diversas medidas remediales entre ellas la plataforma GEDO- BECAS y se inicia la creación de las plataformas para abordar y gestionar fluidamente los casos críticos en forma automatizada y una plataforma para gestionar todos los convenios que representen cobertura total al parcial del arancel.

Funciones principales, Políticas y mecanismos

ÁREAS	FUNCIONES Y POLÍTICAS	MECANISMOS ESTRATÉGICOS
ÁREA DE BENEFICIOS EXTERNOS MINISTERIALES	Coordinar, y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de beneficios & becas del Ministerio de Educación (MINEDUC).	Supervisar y verificar cumplimiento de procedimientos y/o normas entregadas por el Ministerio de Educación. Ejecutar procesos masivos de Acreditación Socioeconómica, renovantes y postulantes. Ser contrapartes nacionales de los beneficios.
		Administrar y velar por la correcta aplicación de beneficios de arancel básico y carrera, externos e internos, en plataforma y cuenta financiera de cada

		estudiante con Beca, Gratuidad, Crédito Fondo Solidario, Descuento por pérdida de gratuidad, otros.
		Administrar, validar y entregar de tarjeta de alimentación BAES y Tarjeta Nacional Estudiantil TNE.
		Preparar y elaborar informes de gestión, informes socioeconómicos, acreditación y otros solicitados por los ministerios.
ÁREA DE BENEFICIOS EXTERNOS JUNAEB & INGRESA	Coordinar, y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Comisión "Ingresas" y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y de las instituciones que las subroguen o las reemplacen en cuanto a los procesos de postulación, apelación y renovación de beneficios estudiantiles.	Ejecutar procesos masivos de Acreditación Socioeconómica, renovantes y postulantes.
		Ser contrapartes regionales de los beneficios, Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Residencia Indígena, Tarjeta de Alimentación BAES, Beca de Mantención BEMES, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
		Ser contrapartes Nacionales ante Ministerio de Educación y Comisión Ingresas para la Universidad. Además, contrapartes regionales de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
		Administrar y velar por la correcta aplicación y gestión de beneficios de arancel básico y carrera, externos e internos, en plataforma y cuenta financiera de cada estudiante con Beca, Gratuidad, Crédito Fondo Solidario, Descuento por pérdida de gratuidad, otros.
		Preparar y elaborar informes de gestión, informes socioeconómicos, acreditación, etc.
ÁREA DE BENEFICIOS INTERNOS	Administrar Beneficios Internos: Beca de almuerzo, Beca funcionario, Beca Rectoría, Hogar Estudiantil, Beca Mérito PSU (renovantes), Crédito de Apoyo Estudiantil, Fondo Solidario de Crédito Universitario Institucional, Colaboración Beca Funcionario, Colaboración Beca Deportiva, otras. Por medio de la profesional asignada para ejecutar acciones de Bienestar estudiantil en la FEDERACION DE ESTUDIANTES, gestionar las becas de residencia, de alimentación, de padre/madre.	Administrar y velar por la correcta aplicación y gestión de los beneficios.
		Preparar y elaborar informes de gestión, informes socioeconómicos, acreditación, etc.
		Administrar el Hogar Universitario Institucional.
	Coordinarse con las unidades que se requieran para la gestión de los casos estudiantiles o cualquier otro proceso multi-	Mantener reuniones de coordinación con otras unidades de la institución: DGAE: Unidad de Centro de salud, de Deportes y las oficinas de Buen trato, Organizaciones estudiantiles y de Administración, procesos y redes.

RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES & DIRECCIONES	unidad, en una interacción oportuna eficiente y asertiva.	DGD: UNIA, Admisión, DACID, PACE VRAF: Finanzas, Aranceles, Fondo solidario, UNICO. DGAP: con UAI y con la unidad de Planificación. DGC: con toda la dirección en si misma. Dirección de Diversidad de Género
		Mantener reuniones de coordinación con la DGAE central y con los profesionales DGAE-UNAP en todo Chile.
		Entregar información y estadísticas requeridas por la UAI de DGPD, por la Dirección de Calidad y la Rectoría.
		Participar en procesos institucionales de inducción y difusión de beneficios institucionales.
		Cooperar activamente en los procesos de creación, marcha blanca y perfeccionamiento de los sistemas y plataformas de gestión de los procedimientos multiunidades.

b) Centro de Salud

¿Qué aborda? (AREAS)

El Centro de Salud Universitario, es la unidad de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles que tiene bajo su responsabilidad proveer o gestionar un conjunto de servicios y prestaciones orientados a satisfacer las necesidades de atención clínica de salud de las y los estudiantes durante su etapa de formación técnica y profesional, que no puedan ser cubiertas por su afiliación al sistema de salud o que presenten problemas de accesibilidad.

Las líneas de trabajo del Centro de Salud levantan iniciativas tendientes a cumplir con la ruta de atención en el continuo salud enfermedad respecto de la prevención, promoción y seguimiento de los tratamientos cubiertos o gestionados por el equipo. Para el desarrollo de estas utiliza estrategias de actividades educativas, demostrativas, proyectos de prevención, controles de salud y consultas de morbilidad.

El énfasis está puesto en la atención de los problemas psicológicos, médicos, nutricionales y de salud reproductiva conducentes a un tránsito equilibrado por la experiencia universitaria.

El nivel de complejidad de sus intervenciones es de leve a moderado, por lo que supere esta valoración clínica será derivado al extrasistema según su filiación o sistema de salud.

Se otorga atención presencial y remota con enfoque integral, a través de su trabajo en RED tanto con dispositivos internos como externo, coordinándose para crear planes de intervención que intenten resolver los problemas de salud y permitan al estudiante permanecer en nuestra institución.

- a) Redes internas: El Centro de Salud trabaja directamente con las unidades UNIA, BENEFICIOS, RECEPCION DE DENUNCIAS, JEFATURAS DE CARRERA de las tres modalidades de estudio a nivel nacional, entre otras. Además, trabaja en Red con el CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA dependiente de la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- b) Redes externas: Participa en las MESAS REGIONALES INTERSECTORIALES DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE SUICIDIO.

Sus **especialidades de prestación directa** son: sala de tratamiento, medicina general, matronería (prevención y promoción), psicología, enfermería, farmacia.

Sus **especialidades de prestación indirecta** son: psiquiatría, matronería (tratamiento), odontología.

Funciones, Políticas y mecanismos

ÁREAS	FUNCIONES & POLÍTICAS	MECANISMOS Y ACTIVIDADES
<p>ÁREA de PROMOCION, PREVENCIÓN & DETECCIÓN TEMPRANA.</p> <p>Área que tiene como objetivo proteger, promover y mantener la salud y el bienestar, al mismo tiempo que prevenir la enfermedad en nuestros estudiantes cuando estas circunstancias afecten su experiencia universitaria.</p>	<p>Contar con un sistema de detección temprana del riesgo, ya sea en salud general como en salud mental.</p>	<p>Realizar prestaciones de servicio asociados controlar indicadores que afecten el continuo salud-enfermedad a tiempo y por criterio de gravedad.</p> <p>En este caso: Matronería, medicina general, atención paramédico o sala de curaciones básicas, nutrición, psicología y trabajo social clínico (derivaciones intra y extrasistemas). En nivel de evaluación de leve a moderado y casos no judicializados.</p>
		<p>Aplicar instrumentos de evaluación de calidad de vida, de detección de riesgo en áreas específicas como identidad, salud sexual y reproductiva, consumo de sustancias, bullying, alimentación saludable.</p>
		<p>Mantener relación fluida con SAT y con UNIA.</p>
		<p>Existencia de MESA DE COORDINACIÓN PARA LAS ACCIONES DE SALUD MENTAL UNAP (Mesa de prevención intersectorial interna de riesgo suicidal y otros).</p>
		<p>Mantener comunicación directa con Directores de Docencia de Facultades, DFT y con organizaciones estudiantiles (CEALES Y MESA INTERINA) para recepción de casos de detección temprana.</p>

<p>ÁREA DE TRATAMIENTO, Desarrollo de políticas que van en directa relación con atender los problemas de salud que afectan a los alumnos, dando una atención de salud familiar con énfasis en algunas especialidades inherentes a la morbilidad estudiantil, todo esto enmarcado en una atención segura y de calidad.</p>	<p>Atender oportunamente a los y las estudiantes cuando se requiera o esto afecte su itinerario formativo.</p>	<p>Contar con software de agenda de horas clínicas para la solicitud, gestión y mantención estadística de las atenciones y prestaciones dadas o suspendidas.</p>
		<p>Mantener un modelo de atención que optimice el flujo del manejo de los casos (acogida, tratamiento específico y egreso) que permita entregar atenciones de salud de forma integral con énfasis en el modelo comunitario familiar (APS).</p>
		<p>Realizar prestaciones de servicio asociados controlar indicadores que afecten el continuo salud-enfermedad a tiempo y por criterio de gravedad.</p> <p>En este caso: Matronería, medicina general, atención paramédico o sala de curaciones básicas, nutrición, psicología y trabajo social clínico (derivaciones intra y extrasistemas). En nivel de evaluación de leve a moderado y casos no judicializados.</p>
		<p>Contar con un mecanismo que permita el aseguramiento de la calidad de atención en la institución y capacitaciones o perfeccionamiento constante del recurso humano.</p>
<p>RELACIÓN CON OTRAS UNIDADES & DIRECCIONES, DENTRO FUERA DE LA INSTITUCIÓN, Mantener vigente la relación con las diferentes entidades de la comunidad universitaria, facultades, centros de estudiantes, federaciones, y la relación con otros centros que comprenden la red asistencial que nos presta apoyo en las carreras de Odontología y Enfermería</p>	<p>Coordinarse con las unidades que se requieran para la gestión de los casos estudiantiles o cualquier otro proceso multi-unidad, en una interacción oportuna eficiente y asertiva.</p>	<p>Contar con convenios vigentes en la red asistencial pública, para la referencia y contra referencia de estudiantes en la red asistencial.</p>
		<p>Facilitar el acceso a la atención de los estudiantes en situación de discapacidad derivados por la Oficina de Inclusión</p>
		<p>Mantener informado y solicitado los insumos, medicamentos y equipamientos de forma oportuna a quienes corresponda en el ámbito intra e interinstitucional.</p>
		<p>Mantener reuniones de coordinación con otras unidades de la institución: DGAE: Unidad de Centro de salud, de Deportes y las oficinas de Buen trato, Organizaciones estudiantiles y de Administración , procesos y redes.</p> <p>DGD: UNIA, Admisión, DACID, PACE</p> <p>VRAF: Finanzas, Aranceles, Fondo solidario, UNICO.</p> <p>DGPD: con UAI y con la unidad de Planificación.</p> <p>DGC: con toda la dirección en si misma.</p>
		<p>Mantener reuniones de coordinación con la DGAE central y con los profesionales DGAE-UNAP en todo Chile.</p>
		<p>Entregar información y estadísticas requeridas por la UAI de DGPD, por la Dirección de Calidad y la Rectoría.</p>

		Participar en procesos institucionales de inducción y difusión de beneficios institucionales.
		Cooperar activamente en los procesos de creación, marcha blanca y perfeccionamiento de los sistemas y plataformas de gestión de los procedimientos multiunidades.
		Participar activamente de talleres de educación y sensibilización de estudiantes en temáticas específicas de salud del adulto joven.

c) Unidad de Deportes

¿Qué aborda? (ÁREAS)

El objetivo de la unidad de Deportes es instalar un modelo deportivo basado en la preocupación por la promoción de una vida saludable, la mejora continua en la calidad de vida de nuestros estudiantes y su entorno en términos integrales y el desarrollo permanente de una cultura deportiva. Este Modelo debe aterrizar en la instalación de políticas deportivas que estén acorde con el desarrollo histórico del deporte en la región, con los intereses de las nuevas generaciones y con las necesidades de nuestra población.

Buscamos ser un referente regional y nacional en ciertas disciplinas deportivas propias de la relación con nuestro territorio, pero también instalar la lucha contra el sedentarismo como factor de riesgo prevalente en nuestra comunidad universitaria, fomentando una vida sana, que relacione la actividad física competitiva, recreativa y de formación con los valores sociales de solidaridad, trabajo colaborativo y promoción de una identidad local que enorgullezca a nuestra población.

Trabajamos para fomentar, coordinar, planificar, organizar y supervisar el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa de nuestra Universidad, contribuyendo así a la formación integral del estudiantado y al desarrollo de competencias blandas como el trabajo en equipo, la introspección constante y el autocuidado.

La Unidad de Deportes de la Universidad Arturo Prat de Iquique, depende de la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. Será el organismo deportivo reconocido por la autoridad universitaria para los efectos legales, administrativos y de financiamiento de todos los programas deportivos de la casa de estudios, ya sea de ejecución interna, mixta o hacia la comunidad iquiqueña en general.

Funciones, Políticas y mecanismos

ÁREAS	POLÍTICAS	MECANISMOS ESTRATEGICOS
ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	Intervenir a la población estudiantil de la Universidad en forma presencial y virtual	Proyecto “Calidad de Vida y Salud en Movimiento Unap”, que incluye talleres formativos, sensibilizaciones y evaluaciones nutricionales, kinésicas y de actividad física.
	Intervenir en todos los espacios de la Universidad en sus diferentes campus.	Mejoramiento de los espacios deportivos y de áreas libres de la Universidad, instalando dispositivos deportivos accesibles para todos y coordinando de manera eficiente la infraestructura disponible.
	Instalar usos de disciplinas físico-mentales.	Programa de actividad física para la salud mental donde se imparten disciplinas en carácter no competitivo como Judo, Taichi, Zumba, Taekwondo, Yoga y Pilates.
	Establecer la actividad física como actividad para todos los rangos etarios, con especial énfasis en adultez madura y tercera edad de la comuna y la región.	Talleres presenciales y virtuales sobre actividad física para personas no deportistas de los 3 estamentos. Organizar eventos deportivos de cuidado para la comunidad Iquiqueña y de Alto Hospicio.
ÁREA DE REPRESENTATIVIDAD O COMPETICIÓN	Contar con un Club Deportivo propio.	Iniciar actividades para contar con Club Deportivo Nacional Universidad Arturo Prat.
	Desarrollo de disciplinas deportivas de base (con presencia de selecciones en la institución) y de apoyo (caso de deportistas únicos en disciplinas no masivas)	Mantener selecciones interviniendo en las áreas clásicas formativas, y también de educación psicoemocional. Apoyo a deportistas destacados que no formen parte de una selección por pertenecer a deportes no masivos.
	Participación campeonatos a nivel comunal, regional, nacional e internacional, con las selecciones deportivas universitarias a nivel	Asistencia a las reuniones donde Asistencia a los eventos deportivos organizados por: <ul style="list-style-type: none"> - Federación Nacional Universitaria de Deportes (FENAUDE) - Ligas Deportivas en Educación superior (LDES) - Campeonatos Federados
	Estar presente en la realidad deportiva competitiva regional, nacional e internacional	Organización de eventos deportivos competitivos
	Instalación y mantención de espacios de reflexión sobre las prácticas deportivas disciplinares, su condición histórica y rol social.	Organización de seminarios y webinar respecto de los temas de Deportes en tanto práctica social comunitaria y territorial.
	Mantener apoyo psicosocial a deportistas de alto rendimiento	Programa integral de apoyo a deportistas, con cobertura de atención kinésica, nutricional psicológica y de apoyo psicosocial.

ÁREA DE FORMACIÓN DEPORTIVA	Mantener presencia activa en el escenario regional deportivo de formación.	Organización de eventos deportivos formativos Mantención de escuelas deportivas según disciplinas institucionales de base. Mantención de formación permanente para deportistas
	Mantener una actualización en el conocimiento deportivo	realizar seminarios y webinar en las áreas deportivas específicas y disciplinas asociadas como kinesiología, psicología deportiva y sociología del deporte.
	Rescatar la memoria social deportiva para transmisión de conocimiento generacional	Actividades en coordinación con clubes históricos barriales de nuestra región (urbana y rural)

OFICINAS

Oficina de Vínculos y Organizaciones estudiantiles

Esta oficina nace para relevar y todas aquellas iniciativas de organización que existan en el cuerpo estudiantil y que requieran apoyo en su gestión, para incluir a todos los estudiantes de nuestra casa de estudios de las 3 modalidades y en todas las sedes.

Se considerarán las organizaciones políticas, artísticas, ambientalistas, animalistas, religiosas, entre otras.

Presenta entre sus principales formas operativas la organización política de FEDERACIÓN O MESA INTERINA DE FEDERACIÓN, LOS CEALES, EL CONSEJO DE PRESIDENTES.

Cuenta con funciones de administrativa y secretaria, 44 horas.

Funciones de Trabajadora Social, 44 horas

La organización estudiantil, expresada en la FEDERACION o Mesa Interina de Federación de Estudiantes de la Casa Central Iquique y Sede Victoria, cuentan con estatutos que regulan su funcionamiento, en cuanto a: estructura, sistema y período de elecciones y financiamiento propio para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, cada carrera cuenta con un centro de estudiantes o CEAL.

Los estudiantes, por medio de la Federación de Estudiantes o la Mesa interina de Federación, participan del consejo académico, el que está definido como un organismo colegiado y que trata diversas materias que afectan el desarrollo de la Institución. Por su parte, los centros de estudiantes participan de los consejos de carrera, instancia, también colegiada, que trata materias atinentes.

Las demás organizaciones podrán expresar su participación en el CONSEJO CONSULTIVO. El CCDGAE es un espacio de participación que permite el diálogo e intercambio

de información entre los miembros de la comunidad universitaria, participando estudiantes de todas las modalidades.

Este CONSEJO tiene varias funciones, a razón:

- a) Informar a los miembros de la comunidad educativa universitaria sobre el funcionamiento de las distintas unidades que conforman la dirección, en este caso.
- b) Colaborar con el diagnóstico de la vida universitaria y las circunstancias en las que ocurre.
- c) Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes y estrategias de desarrollo de la Dirección.
- d) Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad para mejorar la calidad de la atención e intervenciones específicas de cada Unidad DGAE.
- e) Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipos, estudiantes y otras unidades operativas o académicas de la comunidad universitaria.

PARTICIPAN todas aquellas organizaciones estudiantiles políticas, artísticas, ambientalistas, animalistas, religiosas, temáticas, entre otras.

Oficina de Buen trato y Convivencia

Esta es la Oficina encargada de ejecutar el Plan CEA o Plan institucional de Buen Trato y Sana convivencia.

Plan de Comunicación, Encuentro y Aceptación

PLAN CEA.

Desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles nace en el mes de septiembre del año 2019 el Plan Institucional de Buen Trato denominado Plan de Comunicación, Encuentro y Aceptación, más adelante Plan CEA, iniciativa emanada de la conformación de la Mesa Interna de Salud Mental de la Universidad Arturo Prat, Equipo compuesto por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Centro de Atención Psicológica, Unidad de Apoyo al Aprendizaje, Centro de Salud, Unidad Receptora de Denuncias, Unidad de Inclusión, Unidad de Deportes, Dirección de Género y Dirección de Vinculación, Organizaciones Estudiantiles, Recursos Humanos. Este equipo propuso como objetivo construir un plan de trabajo en salud mental que abordara necesidades que emanaran desde la propia convivencia de la comunidad educativa, desde los distintos niveles priorizados, entre ellos estudiantes, docentes, administrativos y directivos de la institución.

El Plan Institucional de Buen Trato de la Unidad Arturo Prat, tiene como propósito general fomentar el Bienestar y la Salud mental de todos los actores de la comunidad educativa en las dimensiones preventivas y de respuestas ante eventos críticos, acciones que contribuyan a la construcción de un mejor ambiente societal de la comunidad universitaria en base al respeto y la aceptación de lo diverso.

- **Propósitos y Políticas**

Dentro de sus desafíos está la elaboración de protocolos de reacción frente a eventos críticos, dentro de ellos en aquellas vinculadas a las manifestaciones del espectro suicidal; violencia entre pares; acciones o actitudes que atenten contra la inclusión o cualquier conducta que afecte el buen trato, la aceptación de la diferencia y el encuentro entre los distintos actores sociales durante su estadía o permanencia en la jornada universitaria y su extensión.

En consideración a lo dicho, entendemos que el desarrollo profesional actual y la necesidad de vinculación positiva entre todos los actores que interaccionan en los ámbitos educativos universitarios es fundamental. En consecuencia, se hace necesario promover el ajuste y bienestar personal de los y las estudiantes y de quienes se relacionan con ellos: académicos/as y funcionarios/as. Nuestro objetivo es mejorar el contexto interaccional, optimizando las condiciones actitudinales en que éste se desarrolla.

El Plan CEA contempla una serie de acciones que tienen por sentido el fomento del Bienestar y la Salud mental de todos los actores de la comunidad educativa, esencialmente, en dos dimensiones de desarrollo: Prevención y Reacción. Por un lado, creando una serie de actividades para la prevención que contribuyan a la construcción de un mejor ambiente societal de la comunidad universitaria, y por otro lado, elaborando protocolos de reacción frente a eventos críticos dentro del sistema interaccional de convivencia universitaria.

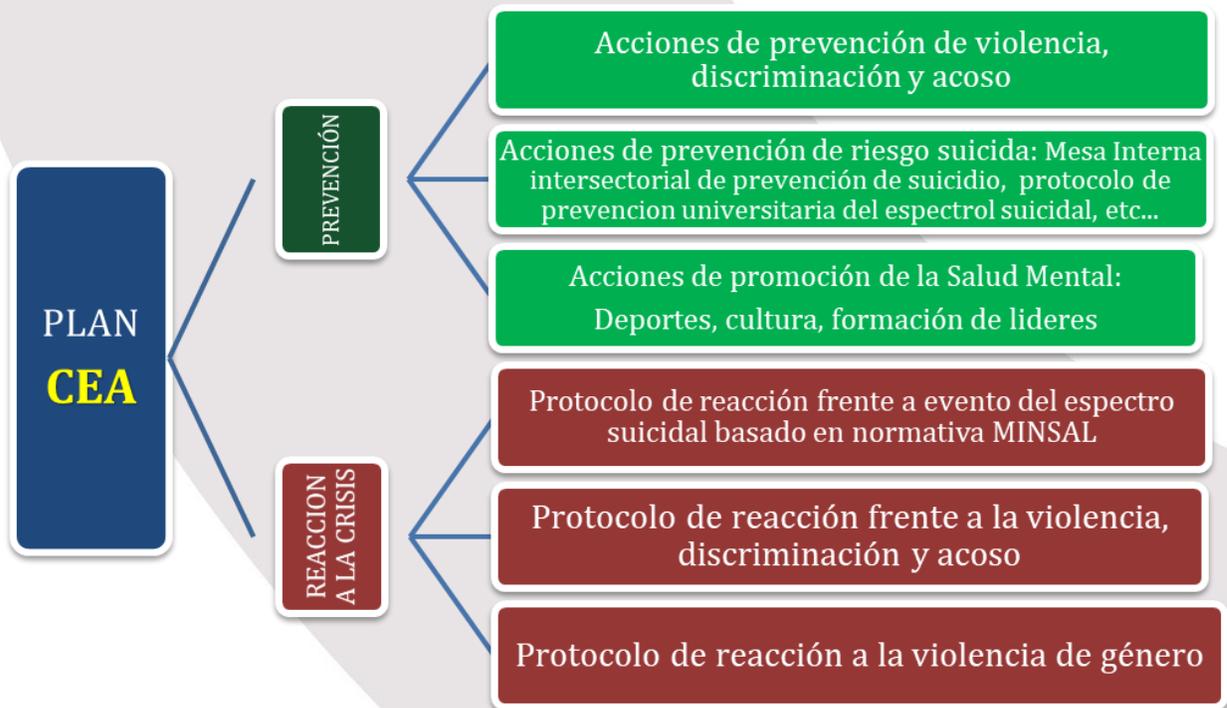
- **Contexto y Estructura**

El Plan Institucional de Buen Trato depende directamente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el que está conformado por dos funcionarios que velarán el funcionamiento y gestión:

- a) Funciones de Profesional Psicólogo 44 horas
- b) Funciones de Profesional Trabajadora Social, 44 horas.

- **Líneas de Trabajo**

El Plan Institucional de Buen Trato de la Universidad Arturo Prat denominado Plan CEA, tiene por finalidad dar respuestas a situaciones que emerjan de las dinámicas de convivencia de toda la comunidad educativa, poniendo énfasis en aquellas acciones de riesgo que amenacen el estado armónico del sistema en dos grandes dimensiones según las siguientes líneas de trabajo:



- **Objetivos propuestos y su Vinculación con la Estrategia**

Implementar un plan de fortalecimiento Institucional que permita mejorar las áreas prioritarias identificadas por la universidad, una de ellas es el área de Convivencia y Buen trato, en el que se incluyen los sistemas de comunicación y detección de alertas frente a situaciones críticas en Salud Mental.

4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4.1. FODA

FORTALEZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
F1	Capacidad de adaptación en las unidades institucionales	Alta capacidad de resiliencia en los equipos de trabajo institucionales, que ha permitido históricamente la adaptación frente a escenarios sociales y educativos precarios, con componentes complejas e impredecibles que han desestabilizado el trayecto y las circunstancias de la institución.
F2	Trabajo colaborativo en REDES externas	Permanente participación en Redes de colaboración por parte de profesionales de los equipos para actualizar paradigmas y mejorar las prácticas en la gestión institucional.
F3	Capital Humano pertinente	Contar con profesionales técnicamente competentes y con experiencia en áreas críticas institucionales para su viabilidad.
F4	Intervención integral	Contar con profesionales con experiencia en gestión de acciones integradas para el bienestar estudiantil. La capacidad de los equipos para fomentar resiliencia, transformación y adaptación frente a escenarios sociales y educativos precarios, complejos e impredecibles que puedan afectar el trayecto y las circunstancias de la experiencia universitaria.
F5	Modelo Educativo Institucional con énfasis en la formación integral	Orienta la acción hacia un proceso formativo integral, humano, con pensamiento crítico, democrático, diverso que promueve la movilidad social y equidad.

OPORTUNIDADES		
Codificación	Premisa	Descripción
O1	Trabajo colaborativo del Sistema Universitario chileno	Generación de Redes de colaboración en el Sistema Universitario para su fortalecimiento a través de proyectos orientados a mejorar estándares y prácticas en las Universidades del CUECH asociados a los proyectos en red (AUR/CUE) y otras como el CRUCH.
O2	Territorio	La ubicación geográfica de la universidad presenta particularidades que son posibilidades en un territorio transfronterizo con un desarrollo cosmopolita de diversidad cultural que permite recoger un sello formativo.
O3	Reorganización estructural funcional institucional	El proceso de reestructuración institucional permite una actualización más profunda de las unidades, sus funciones, tareas y metodologías para su viabilidad.
O4	Sistema de Acreditación Nacional	Los criterios de aseguramiento de calidad contribuyen a orientar los esfuerzos de la institución para la toma de decisiones y su mejora continua.
O5	Virtualización	Aprendizaje por la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje, transformando la experiencia

		universitaria para estudiantes y docentes desde la presencialidad a la virtualidad en forma obligatoria en un 100%.
--	--	---

DEBILIDADES		
Codificación	Premisa	Descripción
D1	Ineficiencias en los procesos	Falta de coordinación entre unidades para la gestión docente y administrativa generando ineficiencias en la ejecución de los procesos ya que se pierde la mirada integral y como se relacionan (duplicidad, vacíos, etc.)
D2	Servicios críticos no automatizados	Baja calidad en los servicios de apoyo administrativo por falta de automatización en procesos críticos que impactan los indicadores de progresión y la experiencia del estudiante en la institución. Esto último impacta o afecta la identificación de la Universidad como Alma Mater.
D3	Sistematización de seguimiento de variables críticas	Bajo control en tiempo real de variables críticas producto de incompatibilidad de Bases de datos o falta de integración de ellas lo que repercute en una toma de decisiones desfasada.
D4	Asistencialidad como estilo vincular con estudiantes	Modalidad de vínculo asistencialista que polariza posiciones e impide el buen trato y la convivencia, la promoción de la autonomía y la construcción identitaria estudiantil respetuosa de las diferencias.
D5	Falta de instrumentos de evaluación de satisfacción estudiantil	Falta de instrumentos que midan el grado de satisfacción estudiantil con el objetivo de levantar insumos para el mejoramiento continuo de la atención, la calidad de la prestación y el servicio general que se entrega a la comunidad universitaria.

AMENAZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
A1	Universalización de políticas públicas e invisibilización de condiciones regionales	Rigidez del marco normativo vigente que no considera las características y particularidades de las universidades en función de su ubicación geográfica, aporte fiscal directo, perfil estudiantil, perfil docente y categorización en el nivel de complejidad, en los estándares de calidad solicitados
A2	Condiciones sociales vertiginosas	El desarrollo de condiciones sociales que están constantemente cambiando sus dinámicas y conflictos a la base en el orden de lo económico, sanitario, cultural, histórico y desarrollo tecnológico
A3	Cambios generacionales	Demandas propias de las nuevas generaciones por ajustes constantes a los modelos educativos
A4	Eventos naturales o artificiales globales	Eventos externos emergentes (pandemias, terremotos, violencia política) que desafían la capacidad de adaptación a nuevos escenarios críticos.

5. ESTRATEGIAS

5.1. MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, PROCESOS Y CAPACIDADES

Para alcanzar un manejo eficiente de los recursos, la Universidad debe ser capaz de controlar y gestionar, de manera eficiente y eficaz, los recursos, las plataformas de soporte a nivel de infraestructura, recursos humanos, sistemas de información y gestión de las capacidades institucional. En esta línea, es importante destacar los objetivos financieros a nivel de los procesos, los cuales apuntan a una mayor gestión por parte de la universidad, lo cual busca consolidar y generar la viabilidad financiera de la universidad, que sea capaz de gestionar nuevos recursos y que aseguren el proyecto educativo en el ejercicio de la Misión institucional, bajo los estándares impuestos por entorno a nivel nacional. Así también es importante relevar en esta línea, las organizaciones que dependen directamente de la Institución y que por tanto debe mejorar y hacer más eficiente la gestión y operación a fin de colaborar en el logro de los objetivos institucionales.

En este contexto, es que un gran objetivo estratégico de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles es gestionar efectivamente servicios de apoyo integral a la comunidad universitaria, a través de acciones como, por ejemplo, velar por la calidad de vida universitaria de todos quienes forman parte de ella, proveyendo servicios integrales de apoyo que permitan lograr el desarrollo comunitario de la Universidad. Asimismo, se monitorearán los beneficios entregados a los estudiantes buscando la efectividad en la distribución de estos.

Las descripciones finales están planteadas de acuerdo con la realización respecto del nivel de compromiso y efectividad en la implementación de los proyectos institucionales, planes e iniciativas durante la ejecución del Plan Estratégico Institucional. No obstante, este tema puede sufrir cambios en la medida que se vayan realizando los ajustes necesarios, de acuerdo con cambios en el entorno o por condiciones planteadas en las variables analizadas en el contexto nacional, por lo cual, la flexibilidad para realizar ajustes en este tema debe quedar en claro.

OP5. Gestionar efectivamente servicios de apoyo integral a la comunidad universitaria.

Objetivo específico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Promover un sistema de trabajo intersectorial con unidades prestadoras de servicios al estudiante	Organizar sesiones periódicas de revisión de temas sensibles con unidades involucradas.	D1	$(\sum \text{Casos resueltos} / \sum \text{Casos pendientes a tratar en Reuniones de sesión}) * 100$	No aplica	60%	75%	100%	100%	100%
Instalar un modelo de calidad de la atención	Sistematizar la frecuencia de atenciones realizadas por cada unidad a través de un proceso de CENSO	D1	$(\sum \text{Estudiantes atendidos} / \sum \text{Estudiantes que solicitan atención}) * 100$	No aplica	60%	75%	100%	100%	100%
	Implementación de un software de agenda clínica.	D2	$(\sum \text{de horas utilizadas (por estudiantes)} / \sum \text{universo de horas disponibles}) * 100$	No Aplica	60%	80%	100%	100%	100%
Fomentar la participación estudiantil	Implementar un dispositivo permanente de participación a través de la creación de un CONSEJO CONSULTIVO DGAE.	D4 Asistencialidad como estilo vincular con estudiantes antes	Porcentaje de asistencia de organizaciones estudiantiles en los Consejos Consultivos citados por la DGAE: $(\sum \text{de asistencia efectiva} / \sum \text{reuniones citadas}) * 100$	No aplica	60%	75%	85%	85%	85%
Velar por la calidad de vida universitaria de todos quienes forman parte de ella, proveyendo servicios integrales de apoyo que permitan lograr el desarrollo comunitario de la Universidad.	Aumentar la tasa de estudiantes con becas de arancel y beneficios de mantención	F4	$(\sum \text{de estudiantes con becas y beneficios} / \sum \text{estudiantes vulnerables}) * 100$	No aplica	60%	75%	100%	100%	100%
	Ejecución de Plan CEA (Plan institucional de Buen Trato y Convivencia)	F4	$(\sum \text{Hitos del plan cumplidos} / \sum \text{Hitos totales del plan}) * 100$	No aplica	60%	75%	100%	100%	100%

Mejorar el grado de satisfacción de los y las estudiantes respecto de las prestaciones y servicios entregados por las unidades y oficinas de la DGAE.	Generar un instrumento de medición eficiente y periódica de la satisfacción estudiantil, respecto de calidad de la atención, infraestructura y la prestación	D5	Grado de satisfacción de los estudiantes (\sum Preguntas respondidas como alta satisfacción/ \sum total de preguntas respondidas) * 100	70%	70%	75%	75%	80%	80%
---	--	----	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----